

Continúa la vista de la causa por los sucesos de Agosto

El abogado Del Moral, llama separatista al fiscal de la República y éste declara que no seguirá actuando si no se impone al primero una sanción

MADRID, 21.—A las once y media de la mañana, en lugar de las nueve y media como estaba anunciado, ha continuado en el Palacio de Justicia la vista de la causa instruida con motivo de los sucesos del 10 de Agosto.

El retraso se ha debido a que los procesados han promovido incidentes en Prisiones Militares, por negarse a ocupar los coches que habían de conducirlos al Palacio de Justicia. Justificaban su actitud en la protesta que hacían por que no se respetan las jerarquías militares.

Los abogados defensores se trasladaron a la Dirección general de Seguridad para solicitar que se cambiaran los coches, pero como la petición se les denegó, acudieron a Prisiones Militares y recomendaron a los procesados que cesaran en su actitud y que obedecieran. Así lo hicieron.

Al comenzar la sesión, el defensor señor Bergamín, protestó por el hecho de que no se respeten las jerarquías militares de los procesados. A esta protesta se adhirieron todos los defensores.

Declara el comandante Martínez Valero, diciendo que salió de casa la noche de los sucesos para adquirir aspirina en una farmacia, pues le dolía mucho la cabeza. No sabía nada del movimiento.

El abogado señor Del Moral, ataca duramente al fiscal de la República señor Anguera de Sojo, al que llama catalán y califica de furibundo separatista.

El presidente del Tribunal dice que el ser catalán constituye un gran orgullo.

El fiscal de la República hace protestas de españolismo y pide que consten en acta las palabras del señor Del Moral.

Declaran a continuación los tenientes Roca de Togores y Martínez de León y en vista de lo avanzado de la hora—dos y media de la tarde—se suspende la vista para reanudarla mañana a las nueve y media.

Al salir del Palacio de Justicia el señor Anguera de Sojo ha dicho que si no se impone una sanción al abogado señor Del Moral no continuará actuando.

El laicismo en la Diputación provincial

Comentarios a dos artículos

Anteayer y ayer, nuestro colega «La Tierra», órgano defensor de la Agricultura y de la Ganadería Altoaragonesa, dedica sus editoriales a un escrito firmado por la minoría municipal y al comentario del mismo.

Los municipios se lamentan de que el gestor señor Bescós haya ordenado por oficio—que transcriben literalmente—que sean retiradas las imágenes y objetos de culto de las capillas de la Residencia y Manicomio provinciales, en cumplimiento de lo preceptuado sobre laicismo. Y opinan los ediles que no hay necesidad de extremar las cosas, protestando de que se deje sin culto a los niños y dementes. Añaden que confían en una rectificación de conducta, y, en caso contrario, recurrirán a la superioridad para que ésta acceda a sus deseos.

Pocas palabras vamos nosotros a emplear comentando tales escritos. En primer lugar, admiramos la diligencia con que se ha suministrado el oficio o copia del mismo a los avisados ediles. Eso prueba que los funcionarios de la Diputación son discretísimos, fieles y adictos a sus superiores. Tal celo merece distinción singular...

Luego, los que mandan en la Diputación provincial son los gestores, y, naturalmente, se hace lo que ellos ordenan y no lo que quisieran los simpáticos concejales que componen la minoría del Ayuntamiento. El día de San Lorenzo se cruzarán ellos la tripa con la banda, y entonces rabiarán los gestores que no serán capaces de otro tanto. ¡El desquite, hijos!

Estos municipios, que tan pronto se han enterado de la orden de quitar objetos del culto de las capillas, no se enteraron de que antes ordenaron quitar de las grandes ollas de las cocinas unos cuantos kilos de «roña» añeja, asquerosa, procedente de aquellos felices tiempos en que católicos y monárquicos veían por los niños, viejos y dementes. Estos descreídos gestores actuales, no sólo quitan el «tarquin» de los utensilios de cocina, sino que ahora las ropas se lavan con agua corriente, es decir, sin bendecir, mientras antes esa operación se hacía en un recipiente pequeño caliente tanto de bigenie y limpieza como plétoro de indulgencias.

Pero, claro es, esos concejales ni se

Anciana suicida

Una vecina de Graus, de 77 años, aparece ahorcada en su domicilio

La benemérita de Graus comunica a este Gobierno civil que en la casa número 28 de la calle del Barranco, donde habitaba la anciana de 77 años Petra Mur Ferrer, soltera, que vivía con un sobrino suyo, ha sido encontrado el cadáver de la primera pendiente de la techumbre de la habitación. Parece ser que se trata de un suicidio, pues la infortunada señora tenía perturbadas sus facultades mentales.

Lotería nacional

MADRID, 21.—En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Primer premio

18.904, Burgos, Madrid, Algeciras.

Segundo premio

11.345, Carmona, Málaga, Madrid.

Tercer premio

23.972, Barcelona, Madrid, Jerez.

Cuarto premio

30.500, Valencia, Barcelona, Sevilla.

Quintos premios

1.833, 23.052, 1.519, 15.804, 31.682, 11.449, 26.320, 14.132, 25.449, 14.430, 3.191, 485, 24.229, 31.313, 17.499, 37.075, 3.877, 19.730, 26.001, 19.996.

Manifestación de afirmación laica para el día 23

MADRID, 21.—Reunidas las representaciones de los partidos socialista, radical socialista, federal y Acción Republicana, han acordado solicitar del señor ministro de la Gobernación autorización para celebrar una manifestación de afirmación laica el día 23 del corriente, por la tarde, y al mismo tiempo anunciar un manifiesto a la opinión pública, que aparecerá mañana, y en que se señalarán de manera categórica las afirmaciones de laicismo, que son principios básicos de estos partidos y de la Constitución de la República española.

Las sesiones parlamentarias

La sesión ha carecido de interés y se ha caracterizado por la desanimación

El señor Franco (don Ramón), pide una pensión vitalicia para la viuda del comandante Burguete.—Se discute un dictamen sobre el cambio de establecimiento de las estaciones ferroviarias en determinadas poblaciones

MADRID, 21.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. La desanimación en la Cámara es casi completa. Las tribunas vacías y muy pocos escaños ocupados.

Después de un período de ruegos y preguntas, en el que se han formulado varios de carácter local, sin la menor importancia, el comandante Franco solicita que se conceda una pensión vitalicia a la viuda del comandante Burguete.

Se toma en consideración esta propuesta y pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se entra en el orden del día y se pone a discusión el dictamen sobre el cambio de emplazamiento de estaciones ferroviarias en algunas poblaciones españolas.

El señor Torres Campañá consume un turno contra el proyecto, que considera innecesario.

El ministro de Obras Públicas le dice que se refiere especialmente a Bilbao y Barcelona; en cuyas ciudades existen estaciones ferroviarias en el centro de la población.

Se aprueba el artículo primero, que ha sido combatido por el señor Royo Villanova.

Seguidamente y con pequeña discusión, se aprueban los artículos segundo y tercero.

Al artículo cuarto, defiende un voto el señor Hidalgo. Pide votación y como no hay número de diputados en la Cámara, se suspende la sesión.

Andrés Caveró Casayús

Ex ayudante de los Dispensarios de la Lucha Antituberculosa de Barcelona.—Medicina general—Piel—Secretas.—Se admítien iguales.

Ramiro el Monje, 23-2. HUESCA

Anoche en el Olimpia

Representación de la zarzuela "Pilar"

Con asistencia de numeroso público que casi llenaba todas las localidades del teatro, se representó ayer en el Teatro Olimpia la zarzuela «Pilar», música del maestro Salvador Rovira y letra de Héctor Sanjuán.

La hora avanzada en que terminó la función, nos impide hacer una reseña adecuada de la misma. La haremos en nuestro próximo número.

ODEON SAGE

El local de las insuperables producciones

El sábado, 24 (POPULAR)

Estreno de la emocionante superproducción

EL SALTO MORTAL

Hermoso drama basado en la vida de los artistas de circo.

Un mitin de Acción Popular en Zaragoza

Se originan incidentes que obligan a la suspensión del acto

ZARAGOZA, 21.—Esta tarde y organizado por la Acción Popular, debía celebrarse un mitin en un amplio local de la calle de Palomar.

Al comenzar el acto, del público han salido vivas a la República, a la C. N. T. y a la anarquía. Los ánimos se han excitado y ha sido requerido el auxilio de la fuerza pública.

El mitin se ha suspendido, pero como el público se negaba a abandonar el local, fuerzas de Asalto han dado varias cargas, consiguiendo restablecer el orden.

AUTOMOVIL

Se vende buen precio, marca BUIK Standard conducción interior, cinco plazas, modelo 1928, poco usado, en perfecto estado, seis ruedas y magnífica maleta.

Intormes: CASA RIN, Coso Bajo, 60, Huesca.

Enorme impresión en España y en América

Se ignora el paradero de los aviadores españoles Barberán y Collar que debieron llegar el martes a Méjico

MADRID, 21.—A pesar de que hace muchas horas, más de veinticuatro, que los aviadores españoles Barberán y Collar debieron llegar a Méjico, se ignora su paradero.

Se está en constante comunicación con Méjico, de donde dice que el Gobierno ha organizado los trabajos de salvamento, disponiendo de todo el Ejército y de la Aviación.

El embajador de Méjico ha visitado al jefe del Gobierno para comunicarle su impresión de que los aviadores, sorprendidos por una formidable tormenta, se habrán visto obligados a aterrizar en algún punto de difícil comunicación. Cada hora que transcurre agrava la situación de los aviadores, que carecen de víveres y de toda clase de medios para solicitar auxilio.

El coronel mejicano Sierra ha salido con varias escuadrillas de aviones para inspeccionar el Estado de Valbuena. Un general con un batallón de exploradores recorre los bosques.

La impresión dominante es la de que los aviadores se han visto obligados a aterrizar en la selva virgen de Tobosco, en cuyo caso el encontrarlos será difícilísimo. El comandante Franco, que conoce esos terrenos, ha expuesto su impresión francamente pesimista.

Constantemente se reciben en Méjico

Vida de relación

En los exámenes celebrados en la Escuela de Música de Zaragoza ha obtenido la nota de sobresaliente en el sexto año de piano la bellísima señorita oscense Maruja Cajal, a quien enviamos nuestra felicitación, que hacemos extensiva a su profesora señorita Adoración Fernández.

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta niña la bella y distinguida señora doña María Luisa Arruego, esposa de nuestro muy querido compañero en la Prensa local don Segundo Martínez Velilla.

Madre e hija continúan en perfecto estado de salud.

Felicidades a los venturosos padres por el fausto acontecimiento familiar que supone el nacimiento de su primer hijo.

radios de todos los países del mundo solicitando noticias.

En Méjico la impresión que este retraso en la llegada de los aviadores españoles ha producido no puede ser más dolorosa. Frente a los centros oficiales y a las Redacciones de los periódicos, grupos nutridísimos esperan conocer noticias. El Gobierno mejicano ha dispuesto de todo el Ejército y de la Aviación para mejor organizar los servicios de salvamento.

Cada minuto que pasa, la impresión es más pesimista. Desde luego se da por descontado que a Barberán y a Collar les ha ocurrido un accidente. Lo que se ignora—y esto hace aumentar la impaciencia—si ha sido fatal o si, por el contrario, se han salvado los aviadores.

Una obra de caridad que está en marcha

Para la organización de la Colonia escolar de la Prensa

Vaya regalos los que vamos recibiendo. La cosa marcha, y marcha tan bien como esperábamos nosotros. Los simpáticos y encantadores niños Angeles, Pilarín y Pascualito Potoc Cereceda nos envían cinco duros con destino a la tómbola. Muy agradecidos.

Dos niños preciosos, uno moreno y otro rubio, cuyos nombres quieren ocultar, han entregado para los niños pobres un magnífico juego de licores y una huevera de plata.

Nuestro querido amigo y exquisito poeta don Lorenzo Fando, colaborador de EL PUEBLO, en cuyas columnas ha popularizado el pseudónimo de «Fray Gregorio», nos envía desde Monzón, su residencia, una magnífica edición del Quijote, con destino a la tómbola. Los periodistas oscenses agradecemos al admirado compañero su delicadeza y su altruismo.

Una señorita muy guapa, muy gentil y, sobre todo, muy modesta, nos envía un bonito y valioso servicio para frutas, pero con la condición de que ocultemos su nombre. Queda ella complacida y nosotros muy agradecidos.

El culto procurador de los Tribunales don Esteban Salvo regala para la tómbola un aparato de luz precioso, de mucho gusto.

El acaudalado propietario don Miguel Gastón ha entregado para la Colonia un billete de veinticinco pesetas.

Don Agustín Delplán, el de siempre cuando se trata de obras de caridad, nos escribe una carta que es un poema de amor al prójimo y una manifestación de su ferviente deseo de contribuir—lo ha hecho ya con cien hermosas pesetas—al mejor éxito de nuestra obra benéfica. Nos anuncia que está dispuesto a facilitarnos—gratuitamente, claro está—toda la madera que haga falta para el montaje de la garita de la tómbola. Hartos ya de darle tantas veces las gracias—tantas como obras buenas realiza—nos abstenemos hoy de testimoniarnosle nuestra gratitud.

El joven y prestigioso farmacéutico oscense don José M.ª López Torrente, nos envía dos cajas de Sanospirina con cafeína y otras dos cajas de Sanospirina. Muchas gracias, querido José María.

Aurorita Lafuente Torralba, casi una mujercita, guapa, simpática y muy aficionada al estudio, y su hermanito José María, hijos ambos del culto jefe de la Sección provincial de Presupuestos, nos han remitido un precioso juego de botella y seis vasos de finísimo cristal.

Don Santos Coarasa Nogués, joven y cultísimo ingeniero de Caminos nos envía cincuenta pesetas para la tómbola.

Las monísimas y encantadoras niñas Engracia Claver y Consuelo Muñás remiten para el mejor éxito de la Colonia escolar de la Prensa un magnífico aparato de luz.

Mañana daremos la noticia bomba. Mañana conocerá la ciudad el rasgo incalificable—por lo generoso y altruista—de un joven y prestigioso comerciante. Prepararse, pues, que la cosa merece la pena.

El acreditado industrial de esta plaza don Agustín Soler nos envía una carta—que copiamos muy complacidos—en la que lanza una iniciativa que los periodistas, por lo acertada, acogemos con el mayor placer. Organizaremos el «Día de la Alimentación» y con tiempo lo anunciaremos para el mejor éxito del mismo. La carta dice así:

«Señor presidente de la Asociación de Periodistas.—Ciudad.

Muy distinguido amigo: Adhiriéndome con entusiasmo a esa generosa y noble obra de caridad que ustedes realizan, quiero en la modestia de mi esfuerzo apuntar una idea, que es posible que al llevar a la práctica diera un buen resultado en pro de dicha obra.

Uno de los días en que se verifique el sorteo de regalos en la tómbola que esa Asociación organiza podría llamarse el «Día de la alimentación» y a este objeto todos los industriales que en la plaza nos dedicamos a la elaboración y venta de productos alimenticios contribuiríamos con artículos selectos de nuestra fabricación, procurando que éstos sean de la mejor calidad y presencia y teniendo en cuenta en que más que el tamaño se busque el número, para que haya más suertes a distribuir.

Veán si esto es realizable; la idea, pobre como mía, apuntada queda, y el primer lote de cuatro tartas de yema, les enviaré a ustedes para el día que indiquen.

Atentamente, le saluda y estrecha su mano su buen amigo, seguro servidor, A. Soler Chías.»

DE COLABORACION

El dolor, poeta de la muerte

Existen dos modos únicos de morir: voluntaria e involuntariamente. En el primer caso, aplicase indistintamente el calificativo de héroe o de suicida. No separa al héroe del suicida sino el número de probabilidades de supervivencia. Cuando no existen sino en reducido número, háblase de suicidio. No todos los suicidas emprenden el viaje decisivo.

Si los motivos para esperar una supervivencia son en mayor cantidad, el adjetivo colocado es héroe. El héroe es un suicida con el cuarenta por ciento de posibilidades en contra de fallecer.

El suicidio es más leal; pero menos meritorio que el heroísmo. Por suponer éste la intervención de razonamientos concebidos, rápida, velozmente.

El heroísmo y el suicidio representan un reducido número de las causas de defunción. Muere mucha más gente de tuberculosis que suicidándose. Termina en el cementerio más gente conducida por la lés que por un heroísmo agudo. El heroísmo exige cierto grado de reflexión, totalmente innecesaria en los luctuosos inveterados.

Los problemas planteados por la muerte involuntaria son diferentes en absoluto. La mayoría de las veces el enfermo no encuentra justificado tener que despedirse de la vida.

En ocasiones ocurre lo propio con quienes le rodean. Véase el ejemplo de los niños. ¿Puede darse algo más arbitrario, ciego, torpe, angustioso, duro y crudo que la muerte de un niño de meningitis, tuberculosa?

¿A qué esa tragedia estéril? Difícil, después de presenciar varios de estos casos, el mito de la intervención ultratológica en los negocios de la tierra.

Cúmplase la ley implacable y justiciera de morir; pero sin sufrir innecesariamente. Hasta aquí lo que se dió en llamar pintorescamente cruelidad de la Muerte.

En los adultos es otro el cantar. La alusión de morir nace de la ausencia del dolor. Numerosas vidas se extinguen bajo la acción de dolencias pajas. Carencia de torturas físicas.

Si fuera posible admitir el juego de factores esotéricos habría lugar al nacimiento de abundantes réplicas.

La piedad radicaría en pedir dificultades físicas que hiciesen desear la acción pacificadora, sedante, representada por la muerte.

Cuando se tienen escasas molestias físicas, agonizar es sinónimo de sufrir.

Si se soportan dolores ofuscadores, agonizar equivale a consuelo. He aquí expuesta con absoluta sencillez la cuestión. Sólo temen a la muerte los ahitos, los contentos, los bien recompensados por la vida.

Contemplado desde este punto de vista el panorama, el cáncer y las tabes representan piadosos facilitadores del tránsito.

Permitir la muerte sin tormentas previas ni padecimientos representa buena prueba del aislamiento humano. Con relación a las fuerzas celestes. Como esta tesis peca por desoladora, Oriente intentó hallar consuelo refugiándose en intrincadas lucubraciones místicas.

El Renacimiento constituyó en este sentido una torpeza. A partir de él, morir tiene carácter de desdicha. Oriente supo preocuparse de la lógica. En cuanto al hombre, volviendo la espalda a los símbolos, se convirtió en paladín de la verdad, comenzó a destruir la belleza de morir dignamente, sin miedo, sin rezos megalomaniacos y sin pretensiones de sobornos sordidos.

El arte de ayudar a bien morir, no se encuentra por la siembra de promesas absurdas de supervivencias gratas. Sino por la predicación leal de que se ve a aburrir la tiranía del dolor.

En este sentido, el budismo resulta superior al cristianismo. El hombre habíase intoxicado de filosofía. El budismo fué el antídoto. Un antídoto a base de juegos sentimentales.

Dicho con absoluto respeto a la cultura individual del lector, ya que budistas sue-

len llamarse en una explicable confusión a muchas doctrinas Taoístas de la China y a no pocas Shivaístas del Norte de la India.

En el estado actual del mundo, la muerte sólo puede resultar grata al oprimido por dolores lancinantes y pertinaces. El budismo puede hacer tolerable abandonar la vida sin que intervengan dolores previos.

Enseñando que la vida es un fenómeno más de un ciclo cósmico.

Pero cualquiera habla de ello a los seres engraidos, convencidos de que son imagen y semejanza del Hacedor, pendiente de su comportamiento, cuando llegan los ritos establecidos por otros seres humanos, podados de grandeza subjetiva.

Dr. César Juarros.

POLICIA

200 plazas

Edad, 21 a 33 años. No se exige título. Instancias hasta 15 de Julio. Exámenes: Septiembre.

Para preparar el programa, estudia las «Contestaciones Clarias», con las que no necesitaréis Academia ni profesor, porque estos apuntes son sencillos y al alcance de todo el mundo y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuitas para aclarar dudas. Precio, 25 pesetas (provincias, giro postal). Programa gratis.

«Índice».—Lope de Rueda, 17, Madrid.

¿Quién es la niña?

De madrugada la encontraron en la puerta de una casa

Y no se ha podido averiguar su procedencia

VIGO, 21.—Un vecino de la parroquia próxima a Tuy oyó de madrugada el llanto de un niño en la puerta de su casa, salió y se encontró con que era una niña de dos años de edad, extraña a aquella localidad, así como a las inmediatas, y que no sabe decir quiénes son sus padres.

No obstante las gestiones realizadas, no se ha averiguado quién sea la criatura.

Viaje a Barcelona

Final de la Copa de España de fútbol

En un magnífico autocar, se saldrá de Huesca el sábado, día 24, a las diez de la noche, desde el Lion d'Or, regresando a esta ciudad en la madrugada del lunes.

El precio del viaje será de 26 pesetas ida y vuelta.

Para inscribirse, en el café Lion d'Or, hasta el viernes, día 23, a las doce de la noche.

Caso de no completarse el total de las plazas, quedará nulo.



Noticia de mucho interés a los ciclistas

GRANDES CARRERAS DE BICICLETAS

El día 2 de Julio se celebrará una carrera ciclista con los corredores de Huesca y sus pueblos que quieran inscribirse preparatoria de la que se celebrará en los días de San Lorenzo.

El día 3o de Julio otra carrera con los corredores de Aragón que lo deseen preparatoria también para esos días.

Todos los corredores que corran con las célebres marcas G. A. C., Orbea y Rafaga llegando en primer lugar, tendrán una bonificación de una peseta por kilómetro de recorrido, más el premio señalado para estas carreras.

No os descuidéis en inscribirse en **CASA DEL AUTOMOVIL, exclusiva en Huesca** de las bicicletas G. A. C. Orbea, Rafaga, San Orenco, 18, Jose Martínez, Teléfono 165.

Anuncio interesante

Antes de comprar máquina de coser y bordar, vean la **ALFA**, de fabricación nacional. Actualmente a mitad de precio que las extranjeras, por la oscilación de la moneda. Se garantiza de todo defecto de construcción, diez años. Ventas al contado y a plazos muy ventajosos. Pidan catálogo; pueden dirigirse por escrito; se remite gratis.

Agencia para Huesca:

BENITO ARCAS

Ronda de Montearagón (junto a la Plaza de Toros), Torre núm. 4
— HUESCA —

COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE CILLAS

Anuncio

La Junta directiva de esta Cofradía, pone en conocimiento de todos los cofrades y del público en general, que durante la noche del 23 al 24 del actual, festividad de San Juan Bautista, se hallarán abierto el Santuario, para que las personas devotas puedan adorar las reliquias de la Santísima Virgen de Cillas y asistir a los cultos que se celebren en aquella noche.

También se hace presente que las piscinas del Santuario se abrirán a las doce y se cerrarán en las primeras horas de la madrugada.

La Junta.

Báscula

Seminueva, de 500 kilos de fuerza, y un mostrador de madera de cinco metros.

Se venden en buenas condiciones. Informarán en la Administración de este periódico.

Acontecimiento futbolístico del domingo en Barcelona

Madrid-Athlétic de Bilbao, finalistas del Campeonato de España

LA OSCENSE, establece un servicio especial con magnífico ómnibus marca «Dodge», con el siguiente horario:

Salida de Huesca a las 4 de la mañana del domingo para llegar a Barcelona sobre las 11. Regreso a las 12:30 de la noche para llegar a Huesca sobre las 7 del lunes.

Precios: En 1.ª, 30 pesetas; en 2.ª, 25, y en 3.ª, 20. Solicite asiento al administrador de LA OSCENSE, J. Serena, quien también facilitará entradas para el partido si así lo desea.

Diputación provincial de Huesca

Nueva subasta con modificación de precios

La Comisión Gestora, en sesión celebrada el día 20 del actual, acordó la celebración de la subasta en pública licitación y por pliegos cerrados para las obras de construcción, según proyecto oportuno, en el nuevo edificio de Hospital provincial, y que consisten: En la estructura de hormigón armado de toda la planta baja y pilares de la planta primera; los muros de bloque hueco en la totalidad de la planta baja, con los chapados correspondientes y las cajoneras para las persianas, dejando encuadrados perfectamente los huecos de ventanas y puertas; los enlucidos, tanto interiores como exteriores del sótano y de toda la planta baja; el enrasado del terraplén de las alas del edificio hasta la altura conveniente para extender la carbonilla y sobre ésta el hormigón de solado y con ello dejar todo el suelo de la planta baja en disposición de en su día colocar los distintos pavimentos y por último la construcción de toda la tapia de cerramiento, por un precio de ejecución total de pesetas 234.395'98.

Los licitadores podrán presentar por sí o por persona con poder bastante, en este último caso bastanteados por el oficial mayor de la Corporación; consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 11.719'80 pesetas en la Caja general de Depósitos o en la Depositaria provincial, y el rematante depositará la fianza definitiva de 23.439'60 pesetas, que le será devuelta a la terminación del contrato previa justificación correspondiente.

La subasta se verificará a los veinte días justos de publicado este anuncio en la «Gaceta de Madrid». Se entenderán días hábiles. Se celebrará a las doce horas de dicho día en el Palacio provincial con la presidencia del de la Corporación o en quien delegue, con la asistencia de un Diputado y ante Notario y con las formalidades debidas y establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Las proposiciones para esta subasta se presentarán en la Secretaría de la Diputación en los días y horas hábiles de oficinas, desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio en la «Gaceta de Madrid» hasta las doce horas del día anterior, hábiles, en que ha de verificarse la subasta.

Los pliegos de condiciones, presupuesto, proyecto y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación todos los días y horas hábiles de oficina que medien hasta el remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho al rematante en las condiciones que en los pliegos se indica y con cargo al Capítulo correspondiente del presupuesto vigente.

El importe de todos los anuncios, todos los impuestos, así como el bastaneo de poderes, relacionados con esta subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Anunciada esta subasta, durante el plazo de diez días, según establece el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, no se presentará reclamación alguna.

Lo que se anuncia, a los efectos oportunos.—Huesca, 21 de Junio de 1933.—El presidente, Sixto Coll.

MODELO DE PROPOSICION

que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de 4'50 pesetas y póliza provin-

Sección financiera

Cambio del 21 Junio de 1933

Interior	4 por 100	66'85
Amortble.	5 por 100 em. 1900	91'90
»	5 por 100 » 1917	86'40
»	5 por 100 » 1926	99'75
»	5 por 100 » 1927	
sin impuestos		99'75
Amortble.	5 por 100 em. 1927	
con impuestos		85'60
Amortble.	3 por 100 em. 1928	72'00
»	4 por 100 » 1928	86'00
Acciones Banco de España		540'00
» Minas del Rif		242'00
» Chades		366'00
» Petrolillos		24'00
» Campsa		000'00
» F. C. Norte de España		187'75
» F. C. M.-Z.-A.		175'50
» Ordinarias Azucarera		39'50
» Explosivos		636'00
Felgueras		00'00
Bonos oro		202'50
Tesoro 5 y medio por 100		102'10
Tabacos		000'00
Telefónicas Preferentes		104'50
Telefónicas Ordinarias		000'00
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª		239'00

MONEDA EXTRANJERA

Francos	46'30
Libras	40'05
Dólares	9'63
Suizos	227'35
Belgas	164'50
Liras	61'80
Reichsmark	2'78

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

cial de dos pesetas. En el sobre, y al presentarse con lacre o sin él, llevará escrito: «Proposición para optar a la subasta de las obras de estructura de hormigón armado y demás en el edificio de construcción del nuevo Hospital, en Huesca».

D. . . . que vive en . . . calle . . . número . . . con cédula personal que acompañe o reseña, manifiesta que enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para la construcción de las obras de estructura de hormigón armado de toda la planta baja y pilares de la planta primera; los muros de bloque hueco en la totalidad de la planta baja y los chapados correspondientes y las cajoneras para las persianas, dejando encuadrados perfectamente los huecos de ventanas y puertas; los enlucidos tanto interiores como exteriores del sótano y de toda la planta baja; el enrasado del terraplén de las alas del edificio hasta la altura conveniente para extender la carbonilla y sobre ésta el hormigón de solado y con ello dejar todo el suelo de la planta baja en disposición de en su día colocar los distintos pavimentos y por último la construcción de toda la tapia de cerramiento, en la cantidad que se detalla en presupuesto, en el edificio en construcción del nuevo Hospital provincial, anunciada en la «Gaceta de Madrid» de fecha (la que sea) y «Boletín Oficial» de (la que sea), conformes en todas y cada una de las condiciones aprobadas, se compromete a tomar a su cargo las referidas obras por el precio de . . . (aquí la proposición en esta forma): El precio tipo—en letra—o con la baja de tanto por ciento que sea, también en letra.—Lugar, fecha y firma del licitador.

Olimpia
— HUESCA —

El SABADO A 0'30 y 0'50

Repriss de la maravillosa superproducción FOX

HONRARAS A TU MADRE
por Mae March, James Dunn, Sally Eilers...

Vinos a domicilio

PRECIOS Pesetas

Tinto del país	0,45 litro
Manchego	0,55 »
Cariñena tinto, de mucho color	0,60 »
Dorado seco, de buen paladar	0,60 »
Clarete rosado, similar al Rioja	0,60 »
Rancio y Moscatel	1,30 »
ZUMO DE UVA, sin alcohol	1,30 »
MONTEARAGON, seco o dulce, vino muy añejo, especial para postre	1,00 »
VINAGRE natural	0,35 »

Todos estos tipos, se sirven a domicilio, en garrafas precintadas de 5, 10, 16 y 20 litros. MUESTRAS GRATIS. ¡Pídalas!

Plaza Navarrico-Bodega

Teatro Odeón Empresa SAGE
Teléfono núm. 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy jueves, 22 (FEMINA)

Estreno de la gran superproducción Hispano Fox Film, interpretada por **Sally Eilers** y **Ralph Bellamy**

ENTRE DOS ESPOSAS

Interesante comedia, que desarrolla un caso de amor nacido fuera del matrimonio y dignificado por la lealtad y el sacrificio, en un ambiente amable y con propias y bien concebidas escenas.

Bebed Anís de la Asturiana

ES EL MEJOR

Visitantes, Turistas ¡ATENCIÓN!

Al visitar Huesca, no olvidéis hacer el itinerario calle **SAN JORGE-PLAZA MESNADEROS** (Barrio Nuevo), porque en él encontraréis la **EBANISTERIA**

Fidel Vallés

donde se surten todas las parejas de **NOVIOS** de buen gusto, de todo lo necesario para construir su nido

Esta **CASA** tiene **SECCIONES** de **EMBALADORES** y **BARNIZADORES** a **DOMICILIO**

FÁBRICA DE MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS

Grandes depósitos de muebles

JUNCO

MIMBRE

MÉDULA

Chrysler PLYMOUTH

Fuerza flotante-Motor de 65 caballos de fuerza-Rueda libre-Transmisión de fácil cambio de segunda silenciosa-Eliminador de choques en el volante de dirección Bastidor X rígido de doble rebajamiento Carrocerías de acero de seguridad Frenos hidráulicos-Carrocerías de estilos elegantes - 112 pulgadas de distancia entre ejes.



Agencia: Ramón y Cajal, número 1-Huesca

Sólo con el arado vertedera



patentado por Luis Tomás Riverola, con el mínimo esfuerzo.

- ¿Su coste de conservación? Insignificante.
- ¿Su manejo? Sencilísimo.
- ¿Quién lo usa? Todo aquel que lo conoce.
- ¿Quiénes lo recomiendan? Todo el que lo usa.
- ¿Su peso? 25 kilos con el timón inclusive.
- ¿Su precio? 44 pesetas dispuesto para el trabajo.
- Haga una prueba y me agradecerá la indicación.

Contratistas

Adquiriendo los postes indicadores para carreteras que construye la casa de

Luis T. Riverola (Binéfar)

cumpliréis con las exigencias de la contrata y de la economía

PRUÉBELO Y SERÁ SU CLIENTE

Casa SANTAMARIA

Coso Galán, 20 Telf. 78

EMBUTIDOS DEL PAIS, LOS MEJORES-TRIPAS PARA EMBUTIDOS - LONGANIZA ESPECIAL - PESCADO FRESCO - SALAZONES

RESTAURANT BAR FLOR-BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

Muebles-Bazar Lasaos-Ferretería

LA CASA IMPRESCINDIBLE DE TODO BUEN COMPRADOR

Grandes Almacenes de Muebles Muebles de lujo Muebles económicos

Grandioso surtido en Camas Doradas y Niqueladas - Juegos completos de Dormitorios y Comedores al alcance de todos.-En todos los gustos.-En todos los precios.-FERRETERIA EN GENERAL.-Utiles y Herramientas.-Herrajes para obras. Clavazón, etc., etc.-BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL. ARTICULOS PARA REGALO.-HULES.-PLUMEROS.-Secciones de artículo de Viaje.-Material eléctrico.-Aparatos de luz.-Planchas.-Hornillos, etcétera. Sección de ARTICULOS DE CAZA Y ARMERIA.-Escopetas «Sarasqueta» y de las mejores marcas.-Gran surtido en Cartruchería y demás accesorios de caza.-PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Coso G. Hernández, 9-11. BAZAR LASAOSA - Teléfono 188 - HUESCA Artigas, 10

LA ARGENTINA

MUEBLES

Visite nuestra EXPOSICION y en ella encontrará el regalo práctico por muy poco dinero

Facilitamos presupuestos para Colegios, Hoteles, Comunidades, Casinos Oficinas, etc. etc.

Bateria de cocina - Vajilla - Cristalería Especialidad en artículos para regalos

PRECIOS INCOMPETIBLES

La Argentina

Agustin Delplán

Almacén de maderas

ALERRE (Huesca)

Tarjetas de visita, Sobres, Cartas, Memorandums, etc., se entregan en el día en los nuevos Talleres de Artes Graficas de

Editorial Popular S. A.



Barómetro a O.º y nivel del mar, 756,4; Humedad relativa, 76 por 100. Velocidad en 24 horas, 1120 kilómetros. Estado del cielo, cubierto, 0,6. Temperatura máxima a la sombra, 24,6. Id. mínima id., 11,8. Idem en tierra, 11,9. Oscilación termométrica, 12,8.

TRIMESTRE 6 pts
AÑO 24 „
NUMERO SUELTO 10 cts.

Intereses regionales

Algo sobre el Canal de Monegros

Así se titula un artículo que publica en «La Tierra» de ayer don Félix Gracia Embid, en el que trata de demostrar que el proyecto de Riegos del Alto Aragón no corre peligro alguno, y que será ejecutado más rápidamente con el nuevo Plan de Obras Hidráulicas.

Que así sea. Pero la realidad es bien diferente, pues las noticias que cada día se reciben son más desconsoladoras para el proyecto de Riegos del Alto Aragón y para la importante zona monegrina.

La desarticulación del proyecto de los Grandes Riegos lleva consigo la supresión del Canal del Cinca, que es lo mismo que decir que los Monegros no tendrán agua para regar, y es preciso, absolutamente preciso, que la construcción del Canal del Cinca se active a la mayor brevedad y que el acueducto de Tardienta se construya con tres turnos de ocho horas diarias para construirlo en el menor plazo posible, pues desde el año 1927 hasta la fecha que se está hablando de este asunto, creo ya es tiempo para que estuviera resuelto y aclarado y ejecutado, y, por lo tanto, beneficiando una importante zona que tiene construido el Canal de Monegros y en condiciones de recibir la tan ansiada y beneficiosa agua.

Dice el autor de ese artículo existe una maniobra política y yo le afirmo desde estas columnas que es falsa tal afirmación; y si no la quiere creer, allí tiene firmas de todos los sectores políticos ofreciéndose para defender el magno proyecto de Riegos del Alto Aragón, que por las noticias llegadas a sus oídos lo ven en serio peligro y ofreciéndose para defenderlo en las Cortes llegado el momento.

El querer hablar de política y mezclarla en este asunto es algo lleno de mala intención; pero el país, que conoce la verdad, se ha constituido en Juntas de Defensa de los Grandes Riegos, y, como una piña, unidos, sin distinción ni banderías políticas a luchar y defender su prosperidad amparados por una Ley que por todos debe ser respetada y sin envenenar el asunto para fomentar la discordia y desunión con la falsedad y el embrollo.

Por otra parte, don Félix Gracia Embid, al que no tenemos el gusto de conocer, debió ser ciudadano de primera categoría desde el momento que deducimos de su escrito el conocimiento que tiene de la Memoria del Plan nacional de Obras Hidráulicas formulado por el señor Lorenzo Pardo...

Nosotros nos reservamos el formular juicios tan definitivos como los que hace el ciudadano Gracia Embid, limitándonos a archivar su artículo, tras haber tomado buena nota de que nuestras «Voces de alarma» han sido preferidas en un tono mayor exagerado.

Ahora bien, las mantenemos íntegras, al menos que el articulista señor Gracia Embid nos pruebe que en el Plan de Obras Hidráulicas se respeta «íntegro» el proyecto de «Riegos del Alto Aragón» con Canal del Cinca y zona de 300.000 hectáreas.

Jorge Cajal.

TEATRO OLIMPIA

El sábado A 0,30 y 0,50.

Repris de la maravillosa superproducción Fox

Honrarás a tu madre

Por Mae March, James Dunn, Sally Eilers...

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer.

Carneros, 30, kilos, 427'900.
Corderos, 57, kilos, 534'400.
Ternascos, 19, kilos, 88'400.
Terperas, 3, kilos, 368'000.
Vacas, 0, kilos, 000'000.
Total, reses, 109, kilos, 1.418'700.

Mañana se verá la causa en nuestra Audiencia

El conocido crimen de Larué, que se cometió en el mes de Abril del pasado año

Hay siete procesados y el fiscal pide para uno de ellos 46 años de presidio; para otros dos, 26 años, y para los cuatro restantes, 24 años.-La acusación privada eleva la petición a 65 años para el primero, a 36 años para los dos siguientes y a 35 años para los cuatro restantes.-La defensa, que califica los hechos de riña tumultuaria, solicita la absolución de todos los procesados.-Actuará como defensor el abogado don Eduardo Barriobero

Como ya recordarán nuestros lectores, en el mes de Abril del pasado año se registró en el pueblecito de Larué, del partido de Jaca, un horrendo crimen, del que resultó un joven muerto y dos señoritas gravemente heridas. Ocurrieron los hechos a la salida de un baile. Hubo previa provocación por parte de los procesados y uno de ellos, Mariano Laplaza López, disparó una escopeta sobre un grupo de jóvenes de ambos sexos que salían del baile con auxilio de unas linternas, cuya luz ofrecía seguro blanco.

La calificación del Ministerio fiscal

El Ministerio público, representado por el fiscal de esta Audiencia don José María Carrejas, relata los hechos en la siguiente forma:

La noche del cinco al seis de Abril del año en curso se celebraban en Larué dos bailes; el uno en la casa de Miguel Alastruey, conocido también por del «Sastre largo»; el otro, en la llamada «Casa de don José». Al primero de ellos concurrían los jóvenes de un bando, el que formaban el interfecto, y al que también asistieron, entre otras, las jóvenes Manuela Clemente y Encarnación Solana; al segundo concurrieron, entre otros, los siete procesados: Mariano y Marcos Laplaza López, Pedro Biota Piedraíta, Vicente Salanova Palacio, Isidro Aguas Betés, Santos Solana Ubieta y Pascual Estaún Aguas.

Dispuestos estaban y bien acordados y convenidos los siete procesados relacionados, en hacer que la noche referida fuera una noche de perturbación para Larué y de hostilidad para los jóvenes reunidos en casa del Alastruey.

Así, en efecto, los siete dichos procesados, al salir del baile de don José, se reunieron en la plaza, cuidando de llevar allí Marcos Laplaza su escopeta y Pedro Biota la suya, éste a petición del Isidro Aguas, a quien a su vez encargaron la pidiera al Biota el Marcos Laplaza y el Santos Solana. Además, dicho Solana y el Pascual Estaún llevaron consigo sendas pistolas. Dos escopetas y dos pistolas, en suma, llevaban en el momento y lugar referidos—las veinticuatro horas, poco más o menos, de la noche—los encartados en este proceso.

Conviene determinar que la escopeta del Marcos Laplaza, de dos cañones, tiene un calibre 12 y de marca Echave-Arizmendi, en tanto que la de Biota, de un solo cañón, tiene el calibre 16 y es marca Hispano-Inglesa.

Todos los referidos, reunidos y apostados en la esquina de Miguel Anaya, mientras sus contrarios todavía se entregaban al baile en la casa de Alastruey, escogieron los medios de provocarles e intimidarles, y Marcos Laplaza, al efecto, disparó con su escopeta dos tiros y seguidamente el Biota con la suya hizo un disparo, otro disparo Estaún con su pistola y dos más el Solana con la suya.

Tales disparos, oídos desde la casa del Alastruey, produjeron el natural revuelo en el baile hasta el punto de que las muchachas, pavorosas, deseaban huir a sus casas, contentándose los jóvenes temerosos de una tragedia si tal verificaban, quienes demoraron un poco la salida por previsora prudencia.

Y cuando, cursado corto tiempo, salía el público agrupado y desprevenido, del baile del Alastruey para retirarse a sus casas, y los muchachos hacían tenue luz en la noche oscura con algunas linternas, el Mariano Laplaza, pidiendo la escopeta al Biota, quien se la entregó diciéndole «haz lo que quieras de ella», a la vez que el Salanova le dio tres cartuchos, dicho Mariano que a la sazón quedó solamente acompañado del Estaún, quienes se quedaron allí, es decir de éste, para ver si los contrarios les pedían explicaciones, en tanto que los demás procesados, presintiendo el drama, se alejaban, el referido Mariano Laplaza, decimos, con la escopeta del Biota y con cartucho cargado con postas de siete a ocho milímetros, hizo un disparo contra el grupo, que desprevenido salía del baile, a unos cuarenta metros de distancia, con blanco seguro, merced a las linternas, y desde un plano superior, debido al declive de la calle de Oriente donde acaeció el suceso, en cuyo mediodía, en la esquina de Anaya, se habían situado los agresores y desde la que disparó el Mariano, matando al Domingo Bergua Ibarbia, a quien atravesó un proyectil el cuello por su lado derecho, la tráquea, el lóbulo medio del pulmón derecho, y se alojó en el fondo de la cavidad torácica, siguiendo una dirección de arriba a

abajo y de delante a atrás, y ocasionándole súbita e instantánea muerte por hemorragia interna consiguiente a rotura de vasos y desgarramiento del referido pulmón, y lesionando a las dos jóvenes:

A Manuela Clemente, con herida penetrante al nivel de la fosa ilíaca, que perforó el borde del epilón y el colon descendiente y cuyo proyectil no ha podido ser extraído por estar situado muy profundamente y detrás de dicho órgano, y a Encarnación Solana, con dos heridas, una en la parte media de la región infraclavicular izquierda y otra en la parte supero-anterior-interna del muslo izquierdo, cuyos dos proyectiles han sido extraídos, estando necesitadas ambas lesionadas de cincuenta y ocho días de asistencia facultativa hasta su curación, con impedimento durante ellos para todo trabajo y sin que les quedara defecto ni deformidad.

Dicho disparo, hecho de modo rápido e inesperado, lo recibieron las víctimas completamente desprevenidas, sin poderse defender ni aperebirse siquiera a la defensa, tanto por su rápida sorpresa, cuanto por ignorar de dónde partió y por no haber visto a sus agresores, que, además, envueltos por la oscuridad de la noche, de la que se aprovecharon todos los procesados y últimamente el Mariano Laplaza y su compañero Estaún, aseguraron la ejecución del acto criminal y a la vez evitaron todo riesgo para sus personas.

Con la escopeta antes reseñada del procesado Biota ejecutó el Mariano Laplaza el hecho antecedente. Dicha escopeta el procesado Santos Solana y el procesado Marcos Laplaza encargaron a Isidro Aguas, procesado también, se la pidiera al Biota; y, efectivamente, Aguas se la pidió antes de terminar el baile en casa de don José, donde se hallaban.

Dió Biota la escopeta al Aguas y el Aguas se la devuelve más tarde cargada y con tres cartuchos en la mano. Uno de ellos disparó el Biota en la plaza, según se ha expuesto antes, y, después de ello, a petición de Mariano Laplaza entregó el arma a éste con la frase antedicha «haz lo que quieras de ella».

Con la misma, hemos visto, Mariano Laplaza ejecutó los hechos narrados, estando, al disparar, acompañado de Pascual Estaún. En la mañana del seis de Abril cuidó Pedro Biota de ir a casa del Mariano a recabar su escopeta, cuyo cañón procuró limpiar cuidadosamente.

En cuanto a los cartuchos, el procesado Isidro Aguas mandó al coprocesado Vicente Salanova a por cartuchos. Salanova se los cogió sin su autorización a Tomás Callán. Eran precisamente los cargados con postas o balines los que cogió Salanova. Dicho Vicente Salanova entregó cuatro de ellos a Biota al darle la escopeta cargada con el cuarto.

Y el Biota, después de disparar uno de ellos en la plaza, entrega los otros tres al Salanova, quien, cuando Mariano obtiene la escopeta del Biota, da a Mariano los cartuchos, con uno de los cuales hace el disparo final, que puso trágico fin al sucedido.

Ni Pascual Estaún, ni Santos Solana, ni Mariano Laplaza, estaban provistos de licencia para usar armas de fuego a la sazón de los hechos. El Solana, atezado por los remordimientos, inutilizó su pistola al día siguiente, vagando toda la noche por el monte.

2.º Los hechos relacionados son constitutivos de tres delitos de asesinato, calificados por la alevosía: art. 412, circunstancia primera del Código Penal. Uno de ellos en grado de consumación: la muerte de Domingo Bergua: los otros en grado de frustración: los referentes a Manuela Clemente y Encarnación Solana. Para estos dos últimos procede de relacionar el referido artículo 412 con el 51 del mismo Código legal.

También se desprende de los hechos antecedentes la comisión de tres delitos de uso ilegal de arma de fuego, que prevé y sanciona el art. 1.º de la Ley de 9 de Enero de 1932.

3.º Autor responsable por ejecución material y directa de los tres delitos de asesinato y de uno de los de tenencia y

SE VENDE

Una vaca holandesa, primer parto, con 18 litros de leche.

Para informes y tratar, dirigirse a José Torres, en Ibieca.

uso ilegal de arma de fuego, el encartado Mariano Laplaza López.

Son responsables en concepto de cómplices, del triple asesinato, los procesados Pascual Estaún, Pedro Biota, Vicente Salanova, Isidro Aguas, Santos Solana y Marcos Laplaza.

Y responsables, como autores cada uno de un delito de tenencia y uso ilegales de armas de fuego los procesados Pascual Estaún y Santos Solana expresados.

4.º Sin la concurrencia de circunstancias, ya que el aprovechamiento de la noche en la realización de los hechos se embebe y aglutina con los particulares expresados constitutivos de la calificativa, sin que quepa por separado, de modo racional, darle sustantividad en la apreciación del hecho criminal.

5.º Penas a imponer.—Al procesado Mariano Laplaza procede imponerle las de veintidós años, seis meses y veintidós días de reclusión mayor y las accesorias del art. 44 del Código Penal vigente; por el delito de asesinato consumado. La de doce años y un día de reclusión menor y la de accesorias del art. 45 por cada uno de los dos delitos de asesinato frustrado. Y la de un año de prisión correccional menor y las accesorias del artículo 47 por el de tenencia y uso ilegal de armas de fuego.

Con la limitación, como es natural, de los dos párrafos de la regla segunda del art. 74 de dicho Cuerpo sustantivo.

A cada uno de los procesados Pascual Estaún y Santos Solana procede imponerles las penas de doce años y un día de reclusión menor y accesorias del artículo 45 por el asesinato consumado. Las de seis años y un día de prisión mayor (art. 62) y accesorias del art. 47 por cada uno de los dos delitos de asesinato frustrado a cada uno de ellos también. Y las de un año de prisión menor y accesorias del art. 47 por cada uno de los delitos que respectivamente han cometido de tenencia ilegal de armas.

Y, finalmente, a cada uno de los procesados Pedro Biota, Vicente Salanova, Isidro Aguas y Marcos Laplaza las penas de doce años y un día de reclusión menor y accesorias del art. 45 por el asesinato consumado. Y las de seis años y un día de prisión mayor y accesorias del art. 47 por cada uno de los dos delitos de asesinato frustrado.

Procede además se decrete el comiso y destino legal de las armas y cartuchos ocupados y se abone a todos los encartados el total de la preventiva que llevan sujeta a tenor del artículo 33 del tantas veces repetido Código Penal vigente.

Y en conclusión, deberá condenarse a los encartados a que abonen mancomu-

Por no querer complimentar una orden

Dispara dos tiros de pistola contra el alcalde de Fraga y lo hiere gravísimamente

Nuestro activo corresponsal en Fraga, nos comunica telegráficamente un suceso que en aquella ciudad ha producido enorme impresión.

Parece ser que el dignísimo alcalde de Fraga don Rosendo Serra, hombre austero, rectilíneo y justo, fiel cumplidor de sus deberes, ordenó la incomunicación de los establecimientos destinados a carnicerías con las viviendas. Asimismo parece ser que averiguó que el industrial de dicha ciudad José Galindo mataba reses clandestinamente.

El José Galindo, indignado por esta actuación del alcalde que tanto le perjudicaba, aun cuando fuera beneficiosa para la salud y los intereses del vecindario, lo buscó, sin duda con ánimo de vengarse. Lo encontró en la calle Mayor conversando con unos vecinos y tras brevísima discusión sacó el Galindo una pistola disparando dos tiros contra el alcalde, que los recibió en el vientre.

Don Rosendo Serra fué conducido en gravísimo estado al hospital y el agresor huyó al monte. Fuerzas de la Benemérita salieron inmediatamente en su persecución.

El Galindo estuvo procesado el año 1930 por amenazas a la autoridad municipal.

Como antes decimos el suceso ha causado indignación en el vecindario, que quiere y respeta al señor Serra, cuya actuación no puede ser más plausible.

nada y solidariamente, y con el concepto de subsidiariedad que previene el artículo 109 del referido Cuerpo sustantivo penal, a la familia del muerto Bergua, la suma de quince mil pesetas; a las perjudicadas Clemente y Solana, a cada una de ellas, la de mil pesetas.

La acusación privada, a cargo del letrado don Manuel Gómez, hace el mismo relato que el Ministerio fiscal, pero aprecia con la alevosía. Las agravantes de nocturnidad y ofensa y desprecio al sexo y edad de las víctimas Manuela Clemente y Encarnación Solana y solicita: Para Mariano Plaza López la pena de 30 años de reclusión mayor como autor de un asesinato consumado, la de 17 años por cada uno de los dos asesinatos frustrados y un año por tenencia ilícita de armas. Total, 65 años de reclusión.

Para los procesados Pascual Estaún y Santos Solana, la de 15 años por un asesinato consumado y la de 10 años por cada uno de los dos asesinatos frustrados y un año por tenencia ilícita de armas. Total, 36 años de reclusión para cada uno.

Y para Pedro Biota, Vicente Salanova, Isidro Aguas y Marcos Laplaza, la de 12 años por un asesinato consumado y seis años por cada uno de los dos asesinatos frustrados. Total, 24 años de reclusión a cada uno.

La defensa, encomendada al abogado madrileño, don Eduardo Barriobero, califica los hechos de riña tumultuaria y solicita la libre absolución de los siete procesados.

Existe verdadera expectación por conocer el desarrollo de esta vista que comenzará a las diez de la mañana.

Madrugada

Se ha encontrado un aparato, que se cree sea el «Cuatro Vientos», y junto a él a un hombre muerto y a otro gravemente herido

Se tiene la impresión de que se trata de los aviadores españoles. La noticia no ha sido confirmada oficialmente

MADRID, 22, 2,45 madrugada.

Sobre las doce y media de la noche en el Aero Club se ha recibido un cable de Méjico dando cuenta de que un indio de la región de Apezano había descubierto un aparato de aviación y junto a él a un hombre muerto y a otro gravemente herido. Se cree, fundadamente, que se trata de los aviadores españoles.

Otro cablegrama de una Agencia de Prensa confirma la anterior noticia, pero sin detalles. En los centros oficiales nada se sabe.

Por la radio de Cuatro Vientos, de Madrid, se ha captado la noticia de que un periódico argentino publica, en firme, la noticia del hallazgo del avión español y de que uno de los aviadores ha muerto y el otro está gravísimamente herido.

Desde luego, puede afirmarse que el accidente ocurrido a los gloriosos aviadores españoles, ha sido fatal y que ha ocurrido a unos 82 kilómetros del aerodromo donde debían haber aterrizado, cerca del Monte Klauanit.

La impresión en Madrid es francamente pesimista. En el Aero Club y en todos los centros oficiales la impaciencia por conocer noticias no puede ser mayor.

A la madre del capitán Barberán, que reside en Madrid, se le ha ocultado el accidente, diciéndole que han aterrizado en ruta, pero sin novedad.

A las dos de la madrugada ni en la Presidencia del Consejo ni en el ministerio de la Guerra se habían recibido noticias oficiales sobre ese hallazgo.

De Méjico comunican que a las seis cuarenta y cinco de la tarde el alcalde de Telasco había confirmado a la Embajada de España y al Gobierno de aquel país la noticia del hallazgo de ese avión. Lo mismo comunica el alcalde de Apezano, pero éste dice que los dos tripulantes están carbonizados. El aparato ha sido encontrado en las proximidades del poblado petrolero de Edición Companys.